



**PODER EJECUTIVO  
NAYARIT**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT	
ESTADO DE ACTIVIDADES	
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$ 435,756,695.61
IMPUESTOS	198,971,668.64
DERECHOS	66,618,422.99
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	14,023,439.32
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	103,396,294.15
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	44,703,314.97
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	8,043,555.54
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 5,019,408,927.89
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,019,408,927.89
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ 638,885.79
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	638,885.79
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 5,455,804,509.29</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 1,009,521,544.10
SERVICIOS PERSONALES	701,280,575.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	58,799,720.46
SERVICIOS GENERALES	249,441,247.95
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 3,216,736,401.77
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,978,924,532.02
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	36,177,920.51
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	2,462,755.61
AYUDAS SOCIALES	31,997,238.51
PENSIONES Y JUBILACIONES	166,673,955.12
DONATIVOS	500,000.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 1,152,253,956.11
PARTICIPACIONES	612,371,417.10
APORTACIONES	381,576,110.94
CONVENIOS	158,306,428.07
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 122,287,258.19
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	122,287,258.19
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$ 3,592,943.37
OTROS GASTOS	3,592,943.37
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 5,504,392,103.54</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$ -48,587,594.25</b>

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.